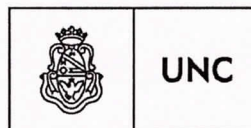


2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 25 JUL 2017

VISTO

La nota presentada por Fabián Podrabinek (DNI 29.083.341), alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue equivalencia en el espacio curricular “Metodología de la investigación orientada hacia la problemática artística”, que integra el mencionado programa de estudios;

CONSIDERANDO

Que el curso “Metodología de la investigación orientada hacia la problemática artística” es una asignatura de carácter obligatorio en el marco del Plan de Estudios del Doctorado en Artes de esta Facultad.

Que el doctorando Fabián Podrabinek ha aprobado el curso de posgrado “Metodología de la Investigación” dictado en el marco del Departamento de Postgrado de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan y que por ello solicita se le reconozca dicho curso como equivalente al espacio curricular “Metodología de la investigación orientada hacia la problemática artística” del Doctorado en Artes.

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes decidió otorgar la equivalencia solicitada luego de analizar pertinencia temática, carga horaria, docente dictante, tipo de evaluación y programa del curso aprobado, que acompaña la solicitud del doctorando Fabián Podrabinek.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a Fabián Podrabinek (DNI 29.083.341), equivalencia entre el curso “Metodología de la investigación orientada hacia la problemática artística” del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el curso de posgrado “Metodología de la Investigación” dictado en el marco del Departamento de Postgrado de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.

ARTICULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar al doctorando y al Doctorado en Artes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: **348**

msg.

Dra. Carisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba